

BT7976978

ANTONIO ARIAS GINER
NOTARIO
PZ CARDONA VIVES 10
12001 - CASTELLON
TLF. 964.22.80.80 FAX 964.22.77.66

NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE.-----

-----ACTA DE PROTOCOLIZACION A LOS EFECTOS-----

-----DEL ART. 207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL-----

En Castellón de la Plana, a diecinueve de febrero
de dos mil catorce. -----

Ante mí, **ANTONIO ARIAS GINER**, Notario de esta Ciu-
dad del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----COMPARECE-----

DOÑA SUSANA BALLESTER OCHOA, mayor de edad, em-
pleada, casada, vecina de CASTELLON DE LA PLANA, con
domicilio en CALLE MOYANO, número 8-BJ, con DNI/NIF
número **18.973.297-E**. -----

Le identifico por su D.N.I. que me exhibe y le de-
vuelvo. -----

-----INTERVIENE-----

Como mandataria verbal de:-----

-**DON JESÚS GER GARCIA**, mayor de edad, empresario,
vecino de CASTELLÓN DE LA PLANA, con domicilio en la
CALLE MOYANO, número 8-bajo, y con D.N.I./N.I.F. núme-
ro **36.466.727-C**. -----

Le identifico por su documentación referenciada
que me exhibe y le devuelvo, tiene a mi juicio, según

interviene, capacidad legal e interés legítimo suficiente para promover este acta, y al efecto,-----

-----**MANIFIESTA**-----

Que, según interviene, declara que la firma estampada en el documento que por fotocopia idéntica a su original queda unida a esta matriz, es la de **DON JESÚS GER GARCIA**, y que éste conoce el contenido de dicho documento y que, libre y voluntariamente, quiere que produzcan los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.-----

Los gastos de la presente acta serán a cargo de la mercantil "**D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**", constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 21 de septiembre de 2010; con domicilio en Castellón, calle Moyano, 8-bajo; tiene por objeto la gestión de carteras así como el control de participaciones en distintas sociedades de idéntico o análogo objeto social al de la sociedad. La compraventa, explotación y arrendamiento -excluido el arrendamiento financiero- de toda clase de fincas rústicas o urbanas. La urbanización, parcelación, construcción,



promoción y rehabilitación de obra pública o privada, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inmuebles por naturaleza; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el tomo 1.547, folio 151, hoja CS-32457; siendo su C.I.F. B-12851937. -----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las del Notario titular de esta Notaría. -----

Así lo afirma y otorga.-----

Leída íntegramente la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Nota-

rial, la encuentra conforme, acepta y firma conmigo.--

-----**AUTORIZACIÓN**-----

El compareciente se da por satisfactoriamente atendido e informado por mí, el notario, sobre el contenido, efectos y consecuencias del presente instrumento.-----

El consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente.--

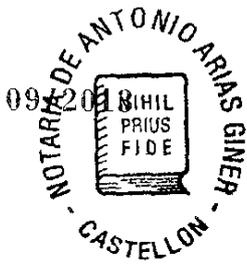
Y yo, el Notario autorizante, del presente documento, redactado en dos folios de papel exclusivo de uso notarial, el presente y el anterior en orden inverso, doy fe.-----

Aplicación arancel instrumento sin cuantía.-----

D.A. 3.ª L. 8/89. Documento no sujeto.-----

Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante.-

-----**DOCUMENTO UNIDO**-----



RECIBIDA

Guayaquil, 13 de Febrero del 2014.

Señor

Superintendente de Compañía de Guayaquil

Ciudad.-

REF: MARINA D'OR GUAYAS S.A. EXPEDIENTE #108795-2001

De mis más altas consideraciones:

D. Jesús Ger García, mayor de edad, de nacionalidad española, por los derechos que represento de la Compañía MARINA D'OR GUAYAS S.A., en mi calidad de Gerente General, ante usted atentamente acompaño la siguiente información de la Sociedad Extranjera SE-G-00002101 D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L:

1. Formulario de Información de la Sociedad Extranjera-2013.
2. Certificado de Existencia Legal-2013.
3. Declaración Juramentada/ Nómina de Socios o Accionistas-2013.
4. Poder otorgado por la Sociedad Extranjera.

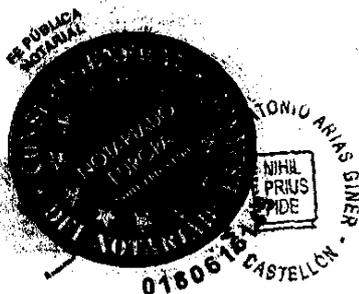
Atentamente

D. Jesús Ger García
GERENTE GENERAL
MARINA D'OR GUAYAS S.A.

LEGITIMACION DE FIRMA

YO, ANTONIO ARIAS GINER, Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a Don Jesús Ger García, la cual LEGITIMO por serme conocida, motiva el acta número 279 de fecha 19 de febrero de 2014, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

Castellón de la Plana, a 19 de febrero de 2014.



Es COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y Yo, el Notario autorizante del mismo, **la expido para D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**, en CASTELLON, a diecinueve de febrero de dos mil catorce, en cuatro folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los dos anteriores correlativos en orden, añadiendo el siguiente que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE.-----

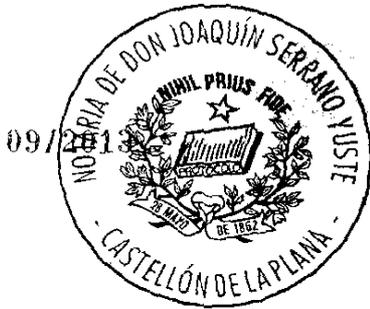




BT7976981

REGISTRAR

FOLIO EN BLANCO PARA LA CONSIGNACION DE NOTAS POR LOS REGISTROS Y OFICINAS PÚBLICAS.



BT7976315

JOAQUÍN SERRANO YUSTE
NOTARIO
PZ CARDONA VIVES 10
12001 - CASTELLON
TLF. 964.22.80.80 FAX 964.22.77.66

NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS.-----

-----ACTA DE PROTOCOLIZACION A LOS EFECTOS-----

-----DEL ART. 207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL-----

En Castellón de la Plana, a diecisiete de febrero
de dos mil catorce. -----

Ante mí, **JOAQUIN SERRANO YUSTE**, Notario de esta
Ciudad del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----COMPARECE-----

DOÑA SUSANA BALLESTER OCHOA, mayor de edad, em-
pleada, casada, vecina de CASTELLON DE LA PLANA, con
domicilio en CALLE MOYANO, número 8-BJ, con DNI/NIF
número **18.973.297-E**. -----

Le identifico por su D.N.I. que me exhibe y le de-
vuelvo. -----

-----INTERVIENE-----

Como mandataria verbal de:-----

DON JESÚS GER GARCIA, mayor de edad, empresario,
vecino de CASTELLÓN DE LA PLANA, con domicilio en la
CALLE MOYANO, número 8-bajo, y con D.N.I./N.I.F. núme-
ro **36.466.727-C**. -----

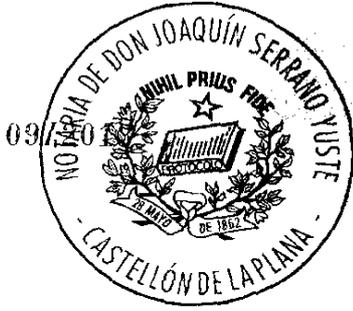
Le identifico por su documentación referenciada
que me exhibe y le devuelvo, tiene a mi juicio, según

interviene, capacidad legal e interés legítimo suficiente para promover este acta, y al efecto,-----

-----**MANIFIESTA**-----

Que, según interviene, declara que la firma estampada en el documento que por fotocopia idéntica a su original queda unida a esta matriz, es la de **DON JESÚS GER GARCÍA**, y que éste conoce el contenido de dicho documento y que, libre y voluntariamente quiere que produzcan los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.-----

Los gastos de la presente acta serán a cargo de la mercantil "**D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**", constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 21 de septiembre de 2010; con domicilio en Castellón, calle Moyano, 8-bajo; tiene por objeto la gestión de carteras así como el control de participaciones en distintas sociedades de idéntico o análogo objeto social al de la sociedad. La compraventa, explotación y arrendamiento -excluido el arrendamiento financiero- de toda clase de fincas rústicas o urbanas. La urbanización, parcelación, construcción,



promoción y rehabilitación de obra pública o privada, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inmuebles por naturaleza; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el tomo 1.547, folio 151, hoja CS-32457; siendo su C.I.F. B-12851937. -----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las del Notario titular de esta Notaría. -----

Así lo afirma y otorga.-----

Leída íntegramente la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Nota-

rial, la encuentra conforme, acepta y firma conmigo.--

-----**AUTORIZACIÓN**-----

El compareciente se da por satisfactoriamente atendido e informado por mi, el notario, sobre el contenido, efectos y consecuencias del presente instrumento.-----

El consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente.--

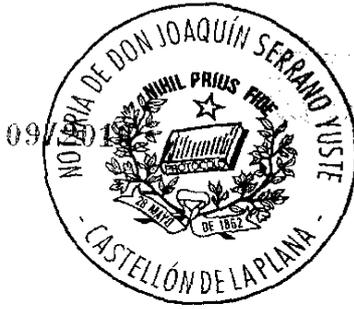
Y yo, el Notario autorizante, del presente documento, redactado en dos folios de papel exclusivo de uso notarial, el presente y el anterior en orden inverso, doy fe.-----

Aplicación arancel instrumento sin cuantía.-----

D.A. 3.^a L. 8/89. Documento no sujeto.-----

Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante.-

-----**DOCUMENTOS UNIDOS**-----



BT7976317

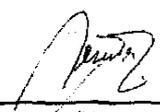
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GESTIÓN CARTERA CASTELLÓN, S.L	///	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	D. JESÚS GER GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	D ^a RAQUEL GER SORIA	Casada	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
2	FONDOCAS, S.A.	///	Española	C/ En medio 9, PJ 6B, Castellón (España)
	D. FEDERICO RIVAS GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	D ^a M ^a LIDON RENAU VALLES	Casada	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
3	D. JESÚS GER GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
4	SERCOFIN ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L.U.	///	Española	C/ Emilio Pino 4, 5 ^a izq, Santander (España)
	D. AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
5	D. JUAN CARLOS IBÁÑEZ TENA	Casado	Española	C/ Azahar 12, Castellón (España)
6	D. ANTONIO DíEZ ROVIRA	Casado	Española	C/ Cermista Godofredo Buenosaires 12-4 ^o C, Castellón (España)
7	D. JUAN RICART CODORNIU	Casado	Española	C/ Carretas 201 Castellón (España)
8	D. JOSE M^a SANCHEZ ANDREU	Casado	Española	C/ Denia 5, Valencia (España)
9	D. FELIX DEL POZO LOPEZ	Casado	Española	C/ Río Danubio 10-4 Castellón (España)
10	D^a OLGA LACALLE SOAGE	Casada	Española	C/ Bilbao 8 Oropesa (España)
11	D. LORENZO MONTON MAYER	Casado	Española	C/ Unión 4-1D Castellón (España)
12	D. JAVIER MORALES RIVAS	Casado	Española	Bulevar Vicente Blasco Ibáñez 2, 8 ^a A Castellón (España)


D. JESUS GER GARCIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

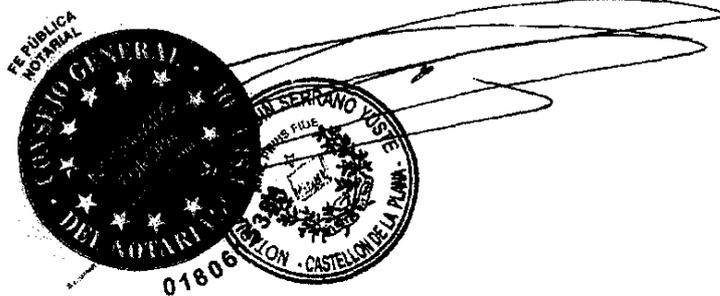
FECHA DE PRESENTACIÓN
AÑO MES DIA

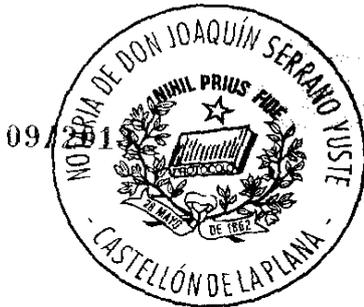
EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

LEGITIMACION DE FIRMA

YO, JOAQUIN SERRANO YUSTE, Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a Don Jesús Ger García la cual LEGITIMO por serme conocida, motiva el acta número 352 de fecha 17 de febrero de 2014, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

Castellón de la Plana, a 17 de febrero de 2014.





BT7976318

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE
NÚMERO DE EXPEDIENTE
NOMBRE Y CARGO DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**MARINA D'OR GUAYAS S.A.
RUC: 0992258829001**

GERENTE GENERAL - D. Jesús Ger García

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE
NACIONALIDAD DE LA
COMPAÑÍA EXTRANJERA
DOMICILIO

D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.

**ESPAÑOLA
Calle Moyano n.8, 12002 Castellón de la Plana
(España)**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
NACIONALIDAD
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO

**D. LUIS ENRIQUE COTTO
ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚM.
0914164066**

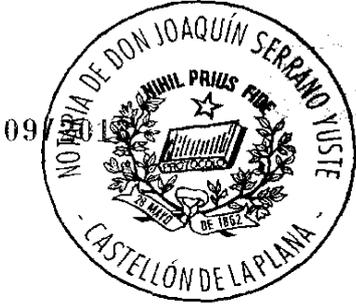
**García Avilés n. 217 y 9 de Octubre, segundo
piso, Guayaquil, Ecuador**

LEGITIMACION DE FIRMA

YO, JOAQUIN SERRANO YUSTE, Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a Don Jesús Ger García la cual LEGITIMO por serme conocida, motiva el acta número 352 de fecha 17 de febrero de 2014, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

Castellón de la Plana, a 17 de febrero de 2014.

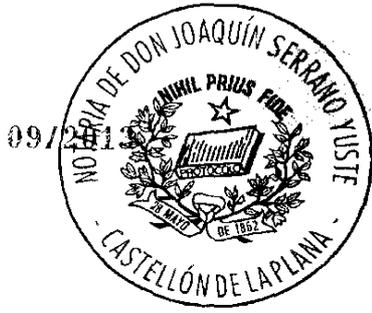




Es COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y Yo, el Notario autorizante del mismo, **la expido para DON JESÚS GER GARCIA**, en CASTELLON, a diecisiete de febrero de dos mil catorce, en seis folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los cuatro anteriores correlativos en orden, añadiendo el siguiente que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE. -----

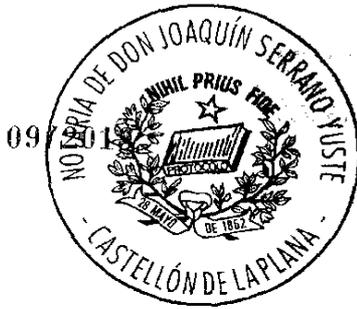


BT7976320



REGISTRO

FOLIO EN BLANCO PARA LA CONSIGNACION DE NOTAS POR LOS REGISTROS Y OFICINAS PÚBLICAS.



BT7976309

JOAQUÍN SERRANO YUSTE
NOTARIO
PZ CARDONA VIVES 10
12001 - CASTELLON
TLF. 964.22.80.80 FAX 964.22.77.66

NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO.-----

-----ACTA DE PROTOCOLIZACION A LOS EFECTOS-----

-----DEL ART. 207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL-----

En Castellón de la Plana, a diecisiete de febrero
de dos mil catorce. -----

Ante mí, **JOAQUIN SERRANO YUSTE**, Notario de esta
Ciudad del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----COMPARECE-----

DOÑA SUSANA BALLESTER OCHOA, mayor de edad, em-
pleada, casada, vecina de CASTELLON DE LA PLANA, con
domicilio en CALLE MOYANO, número 8-BJ, con DNI/NIF
número **18.973.297-E**. -----

Le identifico por su D.N.I. que me exhibe y le de-
vuelvo. -----

-----INTERVIENE-----

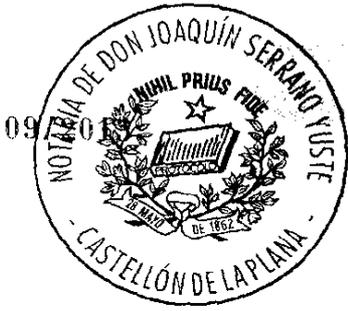
Como mandataria verbal de:-----

DON JESÚS GER GARCIA, mayor de edad, empresario,
vecino de CASTELLÓN DE LA PLANA, con domicilio en la
CALLE MOYANO, número 8-bajo, y con D.N.I./N.I.F. núme-
ro **36.466.727-C**, quien a su vez interviene en nombre y
representación de la mercantil "**D'OR HOLDING DIVISION
INTERNATIONAL, S.L.**", constituida por tiempo indefini-

do mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 21 de septiembre de 2010; con domicilio en Castellón, calle Moyano, 8-bajo; tiene por objeto la gestión de carteras así como el control de participaciones en distintas sociedades de idéntico o análogo objeto social al de la sociedad. La compraventa, explotación y arrendamiento -excluido el arrendamiento financiero- de toda clase de fincas rústicas o urbanas. La urbanización, parcelación, construcción, promoción y rehabilitación de obra pública o privada, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inmuebles por naturaleza; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el tomo 1.547, folio 151, hoja CS-32457; siendo su C.I.F. B-12851937.-----

A los efectos de la Ley 10/2010 de 28 de Abril de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, la señora compareciente en la representación alegada, **MANIFIESTA:**-----

“Que las personas físicas “titulares reales” directa o indirectamente de la sociedad representada, son las que resultan del acta autorizada por el Notario de



BT7976310

Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 15 de octubre de 2010, número 2.510 de protocolo, no habiendo sufrido variación los datos sociales reseñados en el presente instrumento en especial su objeto social principal que es el que se ha hecho constar en la intervención de la presente, ni la titularidad real señalada." -----

Y yo, el Notario autorizante de la presente escritura hago constar expresamente que habiendo quedado recogida la anterior manifestación, he cumplido con la obligación que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril, y cuyo resultado es el manifestado anteriormente por los comparecientes. -----

Le identifico por su documentación referenciada que me exhibe y le devuelvo, tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal e interés legítimo suficiente para promover este acta, y al efecto, -----

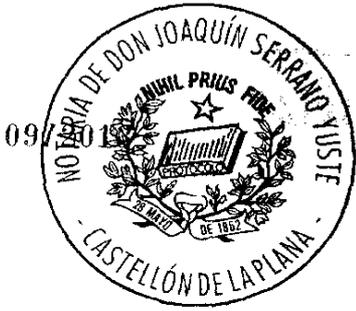
-----MANIFIESTA-----

Que, según interviene, declara que la firma estampada en el documento que por fotocopia idéntica a su original queda unida a esta matriz, es la de **DON JESÚS GER GARCÍA**, y que éste conoce el contenido de dicho

documento y que, libre y voluntariamente, en nombre y representación de la mercantil denominada "MARINA D'OR GUAYAS, S.A." -sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Ecuador, provista del Registro Único de Contribuyentes (RUC) 0992258829001, con domicilio en c.c. Plaza Quil - Locales 2-3, Avda. Carlos Plaza Dañín y Avda. Francisco de Orellana, Quito, República Ecuador-, quiere que produzcan los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.-----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identi-



BT7976311

dad y dirección del responsable son las del Notario titular de esta Notaría. -----

Así lo afirma y otorga.-----

Leída íntegramente la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial, la encuentra conforme, acepta y firma conmigo. -

-----**AUTORIZACIÓN**-----

El compareciente se da por satisfactoriamente atendido e informado por mi, el notario, sobre el contenido, efectos y consecuencias del presente instrumento. -----

El consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente. -

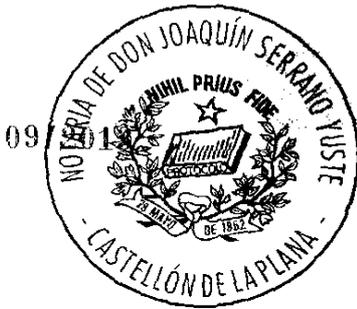
Y yo, el Notario autorizante, del presente documento, redactado en tres folios de papel exclusivo de uso notarial, el presente y los dos anteriores en orden inverso, doy fe. -----

Aplicación arancel instrumento sin cuantía.-----

D.A. 3.ª L. 8/89. Documento no sujeto.-----

Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante.

BT7976312



A 10 de Febrero de 2014.

Yo, el abajo firmante **Don Jesús Ger García**, de nacionalidad española y con pasaporte núm. AAB489091, actuando como Representante persona física del Administrador Único de **D'OR HOLDING DIVISION INTERNACIONAL, S.L.**, sociedad debidamente constituida conforme las leyes de España, con CIF. núm. B12851937, con sede social en Calle Moyano núm. 8, 12002 Castellón, España (en adelante, la "**Sociedad**")

NOMBRA A

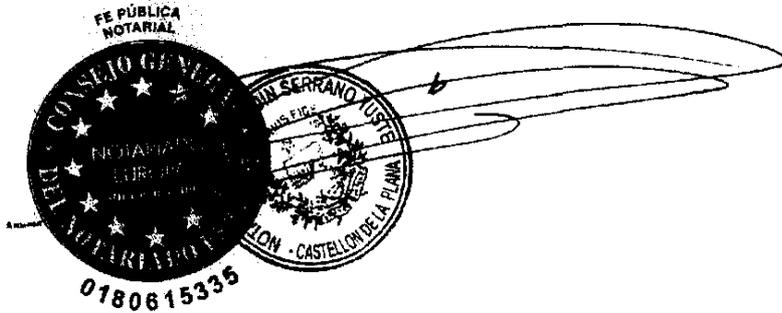
D. LUIS ENRIQUE COTTO, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil (Ecuador), García Avilés n. 217 y 9 de Octubre, segundo piso, provisto de Cédula de Ciudadanía número 0914164066, como representante local de la Sociedad en su condición de compañía extranjera socia y accionista de la compañía **MARINA D'OR GUAYAS S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme las leyes de la República de Ecuador, con Registro Único de contribuyentes (RUC) Núm. 0992258829001, con sede social en Guayaquil (Ecuador), Centro Comercial Plaza Quil-Local 2, Av. Carlos Plaza Dañin y Av. Francisco de Orellana, a todos los efectos y poderes constantes en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente, así como modificado con el Art. 1 de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías publicada en el Registro oficial n. 591 del viernes 15 de mayo de 2009.

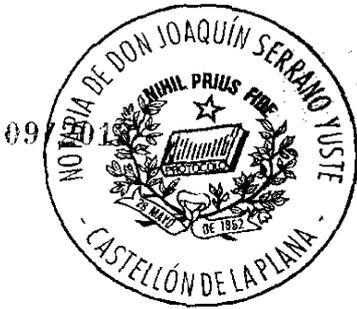
Don Jesús Ger García
Representante Legal
D'Or Holding Division International, S.L.

LEGITIMACION DE FIRMA

YO, JOAQUIN SERRANO YUSTE, Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a Don Jesús Ger García la cual LEGITIMO por serme conocida, motiva el acta número 351 de fecha 17 de febrero de 2014, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

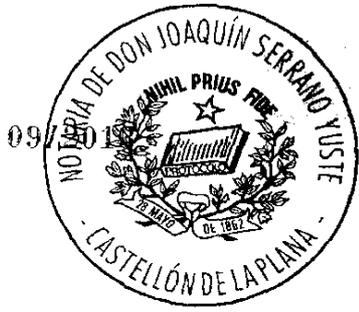
Castellón de la Plana, a 17 de febrero de 2014.





Es COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y Yo, el Notario autorizante del mismo, **la expido para D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**, en CASTELLON, a diecisiete de febrero de dos mil catorce, en seis folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los cuatro anteriores correlativos en orden, añadiendo el siguiente que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE. -----





BT7976314

FOLIO EN BLANCO PARA LA CONSIGNACION DE NOTAS POR LOS REGISTROS Y OFICINAS PÚBLICAS.